Informe N°2
"SERVICIO DE PROFESIONAL DE
APOYO A LA DIRECCION REGIONAL DEL BIOBÍO"

"Programa de apoyo a personas afectadas por eventos de violencia rural de la Subsecretaría del Interior"

Stefani Alarcón Herrera

Fecha de emisión: 30 de octubre de 2026

Alcance: del 1 al 31 de octubre de 2026

Programa de apoyo a personas afectadas por eventos de violencia rural de la Subsecretaría del Interior"

Contexto

Mediante la declaración formal de Zona de Afectación de Hechos de Violencia Rural por parte de la Subsecretaria del interior y la conformación de los respectivos Comités Técnicos Regionales para abordarlos en cada Región se mandata a Sercotec a diseñar, implementar y/o ejecutar un Programa de apoyo destinado a contribuir a la reposición de actividades productivas de las micro, pequeñas y medianas empresas que hayan sufrido la pérdida total o parcial de sus activos en las regiones de La Araucanía, Biobío, Los Ríos, Ñuble y Los Lagos mediante un convenio de transferencia bajo la resolución excenta 120 de 2026.

Para la coordinación y gestión del referido programa se ha contratado el presente apoyo con las tareas que se detallan realizadas el periodo 1 al 31 de octubre de 2026.

Objetivo

Coordinar acciones en la Region del Biobío para la implementación del programa "Programa de apoyo a personas afectadas por eventos de violencia rural de la Subsecretaría del Interior"

DESARROLLO

1.- Coordinación operativa en Biobío

a) Se entrega vía correo el oficio con los casos para comenzar los análisis de casos con el cual se comienza el trabajo de llenado de planilla de víctimas.

b) Se solicita a la Coordinación de la Delegación presidencial la información complementaria del of/ord con la cual se puede comenzar la recopilación de antecedentes de las víctimas y sus casos.

c) Se completa la planilla de casos con la información entregada desde la Coordinación de la Delegación presidencial, se solicita información faltante.

d) El día 21 de octubre se realiza una reunión de trabajo remota vía meet con Claudio Parra Coordinador del programa para la Región del Biobío de la Delegación Presidencial Regional y Massiel Correa Coordinadora Del Centro de Atención a Victimas de Cañete en la cual se ven los casos enviados y la información faltante, para su posterior envió.

2.- Caracterizacion de base de datos de Víctimas

a) Con la información enviada desde la Coordinación de la Delegación presidencial se logra comenzar el llenado de planillas con los datos de los 21 casos de víctimas en la región.

b) Al revisar los documentos se logra constatar que en la región contamos con 12 de los casos en situación formal y 9 casos en situación de informalidad.

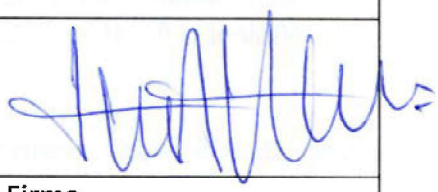
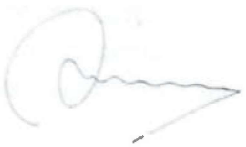
c) Durante el mes se realiza el llenado de la planilla de control con la información enviada y solicitada a la Coordinación de la Delegación presidencial, dicha información se encuentra plasmada en la planilla de control de casos, planilla compartida para revisión de nuestro Coordinador Nacional don Jeronimo Molina y don Claudio Millaleo Ejecutivo de fomento a cargo del programa atención a víctimas Violencia Rural Sercotec BioBio.

3.- Coordinación con Ejecutivo Sercotec Biobío

a) Durante el mes se mantiene comunicación constante con don Claudio Millaleo para la solicitud de información a la Coordinación de la Delegación presidencial y llenado de planilla de información en post de avanzar en la recopilación de información de las víctimas ya se.

4.- Conclusiones

El día lunes 19 de octubre se concede el acceso a la información de las victimas vía drive con lo cual se comienza el llenado de la planilla de control de datos, se completa la información inicial para el comienzo de investigación y posterior estudio de caso en vía de Reunir toda la información de las víctimas, en coordinación con don Claudio Millaleo se solicita la información faltante a la Coordinación de la Delegación presidencial.
De igual manera se mantiene un trabajo en conjunto el Coordinador del programa para la Región del Biobío de la Delegación Presidencial Regional y su equipo territorial en post de poder ayudad con la mayor prontitud posible a las víctimas en función del cumplimiento del programa y resolución de los casos, pudiendo de esta manera apoyar la reposición y reactivación de la actividad económica de las Víctimas de Violencia Rural de la Región del Biobío, cumpliéndolo a cabalidad la función del programa.

Profesional de apoyo	Nombre	Firma
Elaboración de informe	Stefani Alarcon Herrera	
Jefe Unidad de Programas especiales	Nombre	Firma
Aprueba	Rodolfo Madriaga Ponce	Rodolfo Madriaga Ponce Jefe De Unidad RUT: 15087706-7 Servicio De Cooperacion Tecnica Firmado el 03 de noviembre del 2026 a las 16:34 Hrs.
Directora Regional	Nombre	Firma
Aprueba	Lucia Fernández Hormazabal	
Coordinador Programa	Nombre	Firma
Revisión Conforme	Jeronimo Molina Ávila	

Escanéame! Clickeame!

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799